

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 327

En Talca, a veintisiete días del mes de Julio del año dos mil veintiséis, siendo las 13:18 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Tricentésima duodécima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Extraordinaria N° 327 programada para el día de hoy".

Acto seguido, señala "Consejeros(as), decirles que la Tabla que debemos desarrollar en la presente jornada, es la siguiente:

1) PRESENTACION DE PROYECTO "REPOSICION UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA MOVIL SENAPRED REGION DEL MAULE", iniciativa se encuentra bajo las M\$7000 UTM.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE MOUNTAIN BIKE 2026". ISRAEL ROBERTO HERNÁNDEZ AGUILAR.

b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MARTHIN SAAVEDRA EN EL WORLD SERIES LIMA 2026", MARTHIN IGNACIO SAAVEDRA SANHUEZA.

c) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "REPRESENTACIÓN DE CHILE EN CAMPEONATO MUNDIAL DE CARRERAS CON OBSTÁCULOS EN IRLANDA, VICTOR HUGO ALBORNOZ SAN MARTÍN.

d) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "PREPARACIÓN DE FRANCISCA POBLETE GIMNASTA TALQUINA", FRANCISCA EMILIA POBLETE ALBORNOZ.

II.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "MERCADO PATRIMONIAL DEL MAULE: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGIÓN", BALLET FOLKLORICO ESTAMPA MAULINA



III.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Análisis y aprobación de Plan Regional de Cambio Climático

IV.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO

a) Informa a consejeros regionales avance PROPIR a junio 2026.

V.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a)_Conocimiento y opinión sobre solicitudes (04) de concesiones gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo.

Comenzamos entonces concediendo la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la Comisión de Deporte y Recreación, para que nos entregue informe de los puntos que tenía en Tabla".

Don Ismael Fuentes, señala "gracias Gobernador . Iniciamos con el primer Oficio N°1830, el cual se nos solicita el Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es Preparación para Competencias Internacional de Mountain Bike 2026 , Israel Roberto Hernández Aguilar, de la comuna de Licantén y el monto es de \$6.849.991

Nombre Iniciativa	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
"Preparación para Competencias Internacional de Mountain Bike 2026"	Israel Roberto Hernández Aguilar	Licantén	6.849.991

"Esta iniciativa consiste en la preparación y participación del Deportista a la Copa Internacional MTB-CIMTB en Brasil y el Campeonato Panamericano XCM 2026 Mendoza Argentina".

"Los recursos solicitados son para gastos de Operación de rodillo inteligente, Piñón XD, maleta bicicleta, traslado Brasil, vuelo y hotel Argentina, traslado Argentina y gastos en Difusión".

El Gobernador somete a votación Oficio N°1830, el cual se nos solicita el Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es Preparación para Competencias Internacional de Mountain Bike 2026 , Israel Roberto Hernández Aguilar, de la comuna de Licantén y el monto es de \$6.849.991



Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda la aprobación de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1830, de fecha 24.07.2026.

Don Ismael Fuentes, señala " Gobernador la siguiente iniciativa es el Ord N°1831 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es Preparación y participación de Marthin Saavedra en el World Serie Lima 2026, de la Comuna de Talca y el monto es de \$2.379.098.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural menor de edad beneficiario	Nombre Representante legal menor de edad	Comuna	Monto \$
Preparación y participación de Marthin Saavedra en el World Serie Lima 2026	Marthin Ignacio Saavedra Sanhueza	Romina Stephanie Sanhueza Ramirez	Talca	2.379.098

Esta iniciativa es para participar en World Serie Lima, durante este año y piden implementación, traslado y gastos en difusión.

El Gobernador somete a votación Oficio N°1831, el cual se nos solicita el Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es Preparación y participación de Marthin Saavedra en el World Serie Lima 2026, de la Comuna de Talca.

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda la aprobación de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1831, de fecha 24.07.2026.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural menor de edad beneficiario	Nombre Representante legal menor de edad	Comuna	Monto \$
Preparación y participación de Marthin Saavedra en el World Serie Lima 2026.	Marthin Ignacio Saavedra Sanhueza	Romina Stephanie Sanhueza Ramirez	Talca	2.379.098

Don Ismael Fuentes, prosigue, "el tercer oficio es el Ord N° 1832; Análisis y rectificado por Ord N° 1843 de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa "Preparación de Francisca Poblete, Gimnasta Talquina, por un monto de \$5.000.000.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural menor de edad beneficiaria	Nombre Representante legal menor de edad	Comuna	Monto \$
Preparación de Francisca Poblete Gimnasta Talquina	Francisca Emilia Poblete Albornoz	Yolanda del Carmen Albornoz Verdugo	Talca	5.000.000

"Los recursos son para preparación e implementación y difusión para Basil".

Don Gonzalo Montero, expresa "simplemente felicitar a todos los deportistas, que hay importantes deportistas de Talca hoy día que salen a competir, que han destacado, que esperamos en realidad que les vaya muy bien. Y este es un Consejo extraordinario, señalarle en realidad a los deportistas que, por el interés también de que salgan a representarnos y que nos representen de buena forma."

"Aprovechar de agradecerle en realidad a todos los Consejeros por la buena voluntad, porque uno en realidad en virtud a sus tiempos, igual al señor Gobernador que tuviéramos este Consejo Regional extraordinario con el fin de que ustedes nos puedan ir a representar y cumplir con los tiempos para que ustedes lo puedan hacer. Así que felicitarlos, éxito, que les vaya bien y nosotros en realidad muy contentos de poder aprobar estas iniciativas. Y que vuelvan, como dice siempre nuestro presidente de la Comisión de Deporte, con una medallita ojala y que dejen muy bien en alto el nombre de nuestra Región del Maule en las competencias que ustedes nos van a representar. Eso Presidente."



El Gobernador somete a votación Oficio N°1843, el cual se nos solicita el Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es "Preparación de Francisca Poblete, Gimnasta Talquina".

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda la aprobación de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1843, de fecha 27.07.2026.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural menor de edad beneficiaria	Nombre Representante legal menor de edad	Comuna	Monto \$
Preparación de Francisca Poblete Gimnasta Talquina	Francisca Emilia Poblete Albornoz	Yolanda del Carmen Albornoz Verdugo	Talca	5.000.000

Don Ismael Fuentes , añade " el ultimo Ord N°1833; Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa " Representación de Chile en Campeonato Mundial de Carreras con obstáculos en Irlanda".

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Comuna	Monto \$
Representación de Chile en Campeonato Mundial de Carreras con obstáculos en Irlanda	Víctor Hugo Albornoz San Martín	Talca	1.603.455

Esta es una Competencia deportiva Internacional – Intercontinental se desarrollará entre el 6 y 9 de agosto 2026 en la ciudad de Merrick, Irlanda. Los recursos son para pasajes aéreos y difusión. Además el deportista cuenta con aportes propios s por \$293.700.- que son para inscripciones.



Don Gonzalo Montero, expone "Gobernador , don Víctor Albornoz, en oportunidad en virtud de los tiempos y que ha sido el debate en la Comisiones con

otras competidoras también hace alguna semanas atrás y va a las mismas competencias y por eso en realidad por eso a mí me toco de manera especial conversar con cada uno de ustedes, y reitero, sé que los tiempos son difíciles, y también los deportistas se han sacrificado mucho y que han logrado en realidad metas importantes y por eso muchas veces tenemos que hacer estas Sesiones extraordinarias, para que puedan cumplir sus sueños y nos representen. Víctor espero que te vaya muy bien y también a todos los deportistas y lleguen con mas medallas de las que ya tienen y dejen muy bien puesto el nombre de nuestra región y país en el extranjero".

El Gobernador somete a votación Oficio N°1833, el cual se nos solicita el Análisis y aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, el nombre de la iniciativa es "Representación de Chile en Campeonato Mundial de Carreras con obstáculos en Irlanda".

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda la aprobación de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1833, de fecha 24.07.2026.

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Comuna	Monto \$
Representación de Chile en Campeonato Mundial de Carreras con obstáculos en Irlanda	Víctor Hugo Albornoz San Martín	Talca	1.603.455

Don Ismael Fuentes, añade con este ultimo punto finalizamos la Comisión Presidente, gracias.

El Gobernador expresa "vamos a informar estimadas Consejeras y Consejeros, un punto de tabla que es el número uno, con respecto a un proyecto de reposición de unidad de alerta temprana móvil SENAPRED Región del Maule. Yo creo que vamos a tratar de darle disponibilidad presupuestaria, si la podemos sacar de aquí a fin de año o el próximo año, pero para que tenga SENAPRED un



vehículo mucho más moderno con internet satelital, porque lo que tienen ahora está bastante ya bien caducado. Entonces quizás con este que podemos comprar nos va a servir para todo el tema de la emergencia, pues ustedes saben que hoy día estamos con alerta roja en varias partes. Así que eso quería informarles a ustedes, para que supieran que vamos a comprar esto".

El Gobernador, cede la palabra a don Pablo Gutierrez, quien preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que dé cuenta sobre materias tratadas según la tabla.

Don Pablo Gutiérrez EXPRESA "Gracias, presidente. Gracias por darme la palabra".

"En la Comisión analizamos solo un punto, el Ord N°1834 análisis, posterior aprobación de iniciativa de carácter cultural FNDR 8% 2026 denominada "Mercado Tradicional del Maule, celebración del Día de la Región", Ballet Folclórico, Estampa Maulina, nombre de la institución: Ballet Folclórico Estampa Maulina, comuna de Talca. Monto: 26.818.115 pesos.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Mercado Patrimonial del Maule: Celebración del Día de la Región	Ballet Folclórico Estampa Maulina	65.947.670-3	Talca	\$26.818.115	M\$26.818

"Los beneficiarios son 5.000 hombres y 5.000 mujeres con participación de artesanos, emprendedores, productores locales y organizaciones distintas de la comuna de la región. Esta muestra incluye artesanía, gastronomía típica, música, danza folclórica y expresiones de patrimonio maulino. La organización hace un aporte que fue evaluado en \$4.380.000 pesos. Se va a realizar el día 30 y 31 de julio del 2026 en la Plaza de Armas de Talca.

"Nos llamó la atención, pensábamos que se iba a hacer en San Javier porque el Día de la Región se va a hacer en San Javier, pero no, parece que está relacionado también con la Fiesta del Chancho Muerto.

El Gobernador, dice en votación la propuesta del oficio 1834, iniciativa de carácter Cultural FNDR 8% 2026 denominada "Mercado Tradicional del Maule, celebración del Día de la Región", Ballet Folclórico, Estampa Maulina.



Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 25 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García

Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda la aprobación de la iniciativa Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1834, de fecha 24.07.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL / INSTITUCION	RUT BENEFICIARIO	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Mercado Patrimonial del Maule: Celebración del Día de la Región	Ballet Folclórico Estampa Maulina	65.947.670-3	Talca	\$26.818.115	M\$26.818

El Gobernador, manifiesta, pasamos a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que hoy fue presidida por el Consejero don Francisco Dura.

Don Francisco Duran, señala “ Presidente, buenas tardes y saludar a todos los Consejeros. Bueno, en esta comisión se sometió a discusión el oficio N°1827 que tiene que ver con el Comité Regional del Cambio Climático CORECC donde se pide a la aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región del Maule para su posterior promulgación en el Diario Oficial”.

“Acá se dieron dos circunstancias: la comisión discutió respecto de la importancia que tenía principalmente la opinión del Consejo Regional en esta instancia. También se separó lo que es la participación en este plan a través del CORECC de lo que es el Sistema de Evaluación Ambiental, que son dos cosas distintas. Una de las cosas que pudimos determinar, a propósito de la presentación de la profesional que nos acompañó la señora Olaya Martínez y posteriormente se sumó la jefa de la DIPLADE Antonieta Morales A reforzar esto respecto de que estos son lineamientos generales del Plan del Cambio Climático que deberían regir para los próximos 5 años. Por lo tanto, se comenzó a revisar y dentro de lo que se revisó, la exposición nos pudo determinar que existían 8 medidas adaptativas y 6 medidas de mitigación. Y la comisión no pudo seguir más adelante porque los consejeros plantearon varias dudas de las cuales les gustaría participar. El secretario ejecutivo nos indicó cómo funcionaba el reglamento con respecto a esto y lo que se pidió fue postergar esta votación que entiendo que es lo que deberíamos votar”.

La comisión acordó hacer una comisión especial para poder formular algunas observaciones más dentro del plazo de los 30 días que



corresponde. El cálculo que se tenía era que probablemente en el Consejo Regional último de agosto debería pasar esto ya con las intervenciones que tengan los señores Consejeros y además con las intervenciones que tengan ellos debería pasar a aprobación o votación. La propuesta de la Comisión es dejarlo pendiente. Presidente".

El Gobernador, señala "Consejeros(as), en votación la Propuesta de la Comisión de Turismo, dejar pendiente el Ord N° N°1827".

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda dejar pendiente la solicitud de aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), según lo dispuesto en el el Ord N°1827, del Sr Gobernador, de fecha 22.07.2026.

El Gobernador, indica "pasamos a la Comisión de Presupuesto, quien es presidida por don Gonzalo Montero.

Don Gonzalo Montero, expresa "Gobernador solo como información, en la Comisión estuvo la profesional de DIPLADE, Cecilia Vargas, para informar sobre el PROPIR a junio del 2026 , en donde se ha ejecutado alrededor de un poco más del 40% del presupuesto general de la región, Es un tema netamente informativo que está en la carpeta digital de cada uno de los consejeros, señor presidente. Eso es el tema, muchas gracias".

El Gobernador, cede la palabra a don Roman Pavez, quien preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que de cuenta sobre lo tratado en esta.

Don Roman Pavez, expresa, "Presidente, en la Comisión se analizo el Ord N° 1828, en el cual, se pone en conocimiento y solicita al Consejo Regional del Maule su pronunciamiento respecto de las solicitudes de concesión en uso gratuito de inmuebles fiscales, cuyo ingreso al Gobierno Regional, Expedientes, así como otros antecedentes relevantes se resumen a continuación:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 2612/2026 Ingreso GORE: Folio 6139 de 09-07-26.	Comité de Agua Potable Rural Panguilemo Unido	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca	Para continuar abasteciendo de agua potable al sector de	5 años



Expediente: 7CTC1837 de 06-05-2026.		UBICACIÓN: Panguilemo, Lote B.	Panguilemo Unido, de la comuna de Talca.	
OF. 2611/2026 Ingreso GORE: Folio N°6138 de 09-07-26. Expediente: 7CTC1782 de 02-04-2026.	Asociación Grémial de Vitivinicultores del Secano Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle O'Higgins 603.	Para continuar usándola como sede social con el fin de realizar las reuniones de la Asociación como también facilitar el servicio higiénico a los socios que viven en los sectores rurales y que vienen a realizar consultas o trámites a la ciudad de Cauquenes.	5 años
OF. 2672/2026 Ingreso GORE: Folio N°6222 de 13-07-26. Expediente: 7CTC1692 de 26-02-2026.	Central Unitaria de Trabajadores	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Calle 1 Oriente Nro. 809, sitio 8.	Para el funcionamiento permanente para las actividades que se realizan con mas de 300 organizaciones, entre ellas reuniones, capacitaciones, actividades culturales. También se les facilitan las dependencias para sus actividades a todas las organizaciones que lo requieran.	5 años
OF. 2690/2026 Ingreso GORE: Folio N°6255 de 14-07-26. Expediente: 7CTC1650 de 02-02-2026.	Fundación Mi Hogar	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Calle Arturo Prat N°100, Lote A2.	Para continuar con el funcionamiento del Proyecto Residencial de Cuidado Alternativo REMPER "Mi Hogar Pelluhue", el cual se fundamenta en la necesidad de brindar protección integral, cuidado alternativo y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes que, por resolución de Tribunales de Familia, han sido separados temporal o definitivamente de su medio familiar de origen, debido a la existencia de situaciones de vulneración grave de derechos.	5 años

El Gobernador pone en votación el Ord N° 1828, en el cual, se solicita pronunciamiento respecto de las solicitudes de concesión en uso gratuito de inmuebles fiscales a corto plazo.

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Piñol, Del Río, Dominguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García



Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la solicitud de uso de concesiones en uso gratuito de inmuebles fiscal a corto plazo, según lo que se indica en el Ord N°1828 del Sr Gobernador, de fecha 24.07.2026

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:
OF. 2612/2026 Ingreso GORE: Folio N°6139 de 09-07-26. Expediente: 7CTC1837 de 06-05-2026.	Comité de Agua Potable Rural Panguilemo Unido	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Panguilemo, Lote B.	Para continuar abasteciendo de agua potable al sector de Panguilemo Unido, de la comuna de Talca.
OF. 2611/2026 Ingreso GORE: Folio N°6138 de 09-07-26. Expediente: 7CTC1782 de 02-04-2026.	Asociación Gremial de Vitivinicultores del Secano Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle O´Higgins 603.	Para continuar usándola como sede social con el fin de realizar las reuniones de la Asociación como también facilitar el servicio higiénico a los socios que viven en los sectores rurales y que vienen a realizar consultas o trámites a la ciudad de Cauquenes.
OF. 2672/2026 Ingreso GORE: Folio N°6222 de 13-07-26. Expediente: 7CTC1692 de 26-02-2026.	Central Unitaria de Trabajadores	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Calle 1 Oriente Nro. 809, sitio 8.	Para el funcionamiento permanente para las actividades que se realizan con mas de 300 organizaciones, entre ellas reuniones, capacitaciones, actividades culturales. También se les facilitan las dependencias para sus actividades a todas las organizaciones que lo requieran.
OF. 2690/2026 Ingreso GORE: Folio N°6255 de 14-07-26. Expediente: 7CTC1650 de 02-02-2026.	Fundación Mi Hogar	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Calle Arturo Prat N°100, Lote A2.	Para continuar con el funcionamiento del Proyecto Residencial de Cuidado Alternativo REM PER "Mi Hogar Pelluhue", el cual se fundamenta en la necesidad de brindar protección integral, cuidado alternativo y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes que, por resolución de Tribunales de Familia, han sido separados temporal o definitivamente de su medio familiar de origen, debido a



			la existencia de situaciones de vulneración grave de derechos.
--	--	--	--

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Comité de Agua Potable Rural Panguilemo Unido	UBICACIÓN: Panguilemo, Lote B, Talca.	-De incendios forestales nivel de riesgo alto, bajo, medio y bajo.
Asociación Gremial de Vitivinicultores del Secano Cauquenes	UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle O'Higgins 603, Cauquenes.	- No superpone.
Central Unitaria de Trabajadores	UBICACIÓN: Calle 1 oriente Nro. 809, sitio N°8, Talca.	- De incendios forestales nivel muy bajo.
Fundación Mi Hogar	UBICACIÓN: Calle Arturo Prat N°100, Lote A2, Pelluhue.	- De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo. - Ubicado dentro del área a evacuar por tsunami (zona de inundación) en el sector Pelluhue.

Don Roman Pavez, dice " eso es todo Gobernador".

Doña Mirtha Segura, expresa " Gobernador, saludarlo a usted, saludar a los colegas, saludar a las visitas que hoy día se encuentran acá, yo desde la mañana creo que he estado en contacto con usted y con el Delegado Presidencial pidiéndole que, si fuera posible, se pudiera llevar roca, al río o sea, no al río, sino que al estero seco del Río Lontué. La verdad que esto, si no se toman medidas hoy día y sigue lloviendo de esta forma, vamos a tener problemas en Molina. El alcalde hoy día está diciendo, que está pidiendo auxilio a las autoridades centrales porque está mal la situación y está muy compleja. Así que, por favor, usted me pidió que yo hablara con el Delegado a ver si se hacía valer el Decreto de Emergencia. Me dijo que estaba en una reunión con el nivel central, no sé cómo le habrá ido, ojalá que le vaya bien y que después no estemos lamentando, porque la verdad que si esto pasa vamos a estar lamentando problemas graves en la Comuna de Molina, gracias Gobernador ".



El Gobernador expresa " nosotros hablamos en la mañana con el MOP y con la SEREMI en el COGRID que se hizo temprano, y la verdad es que ahí se tiran la pelota entre uno y otro, entre el MOP para acá, después el municipio,

después nosotros y nadie soluciona. Yo le dije a la SEREMI "¿Sabe qué SEREMI? Llevan tres meses pidiendo un enrocado, tres meses". "No, es que yo fui para allá, después vine, no sirve que vaya, si sirven las obras", le dije yo. Bueno, ahí nos entrapamos un poco y el Delegado nos apoyó, pero nosotros no podemos hacerlo porque primero no tenemos el Decreto de Emergencia y ellos como MOP quedaron un poco de encargados de solucionar eso, porque de verdad ya llevan tres meses pidiendo un enrocado que no es ni tan grande tampoco, es pequeño digamos, no es una cosa tan grande. Así que en eso quedamos".

Don Francisco Duran, dice "cortito, yo voy a pedir que se oficie nuevamente y se reitere al Ministerio de Obras Públicas y a la Delegación Regional Presidencial, tiene que ver con algo muy simple, en el caso de la provincia de Linares, tal como lo dice la Consejera en el caso de Molina, el enrocado, nosotros tenemos comunidades aisladas por falta de puentes que son vecinales y que se los llevó el río. En Linares, existen seis pasarelas que llevan casi cinco años guardadas en un sitio privado y no se mueven de ahí única y exclusivamente porque el trámite administrativo no las pudo mover. Entonces yo supongo, y podría uno analizarlo también, que a propósito del estado de Decreto de Emergencia o Catástrofe, en fin, incluso hasta esos trámites podrían ser más fáciles y no tienen costo, Gobernador. No tienen un costo el poder unir y sacar del aislamiento a las comunidades".

El Gobernador ,responde " Sí, seguir presionando a Obras Públicas, a la SEREMI, sigue presionando al Bienes Nacionales, llámalos ahora mismo, si esta cuestión no puede seguir esperando".

Don Silvio del Rio, expresa "Gobernador, mire yo quiero insistir en el tema de la reposición de la mesa de trabajo con EFE. Estamos con la gente en este momento con la suspensión, obviamente por tema de seguridad, por todo lo que puede ser, pero por desgracia hay gente realmente botada ahí en el ramal. Hay una sola reposición de un bus entre Carrizalillo y Constitución, pero el resto de las localidades están, aisladas y sin ninguna conectividad. Tenemos gente enferma, de la tercera edad, tenemos estudiantes. Yo le pedí hoy día al SEREMI que tomara cartas en el asunto, pero creo que nosotros como Gobierno Regional debemos actuar también y tomar cartas en esto también.

Don Raphael Zuñiga , señala " relativo a lo mismo de lo que dice el Consejo Silvio del Rio, yo hablé con el SEREMI la semana pasada y le dije que, bueno, qué pasaba, había más de ocho días de la suspensión de este tren. El antiguo ya no está en condiciones. Me dice que, bueno, que producto de las denuncias que usted mismo había realizado se están haciendo mejoras a la línea que por lo mismo no se puede transitar".



"No es un tema de que "se están haciendo mejoras", me dijo: "no es porque hubo deslizamiento derechamente, sino que estamos cambiando los durmientes que tú mismo pediste que se cambiaran, así que estamos trabajando y lo vamos a reponer".

ACUERDOS

1*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DEL ORD N°1830 PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS INTERNACIONAL DE MOUNTAIN BIKE 2026".

2*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DEL ORD N°1831 MARTIN SAAVEDRA EN EL WORLD SERIE LIMA 2026, DE LA COMUNA DE TALCA.

3*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DEL ORD N°1843 el nombre de la iniciativa es "Preparación de Francisca Poblete, Gimnasta Talquina.

4*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DEL ORD N° 1833 EL NOMBRE DE LA INICIATIVA " REPRESENTACIÓN DE CHILE EN CAMPEONATO MUNDIAL DE CARRERAS CON OBSTÁCULOS EN IRLANDA".

5*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL FNDR 8% 2026. ORD N°1834 DENOMINADA "MERCADO TRADICIONAL DEL MAULE, CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGIÓN", BALLET FOLCLÓRICO, ESTAMPA MAULINA, NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BALLET FOLCLÓRICO ESTAMPA MAULINA, COMUNA DE TALCA.

6*- POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE PLAN REGIONAL CAMBIO CLIMATICO

7*-POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR SOLICITUD DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO", SEGÚN QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Por haberse cumplido el objeto de la Sesión Extraordinaria , se levanta.

Siendo las 13:44 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



JUAN PAUL MONTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE